



No. 12-041846- -00012-0000

Fecha: 2015-03-03 16:58:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

FUNDAÇÃO OSWALDO CRUZ

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
BRASIL	AVENIDA BRASIL 4365, MANGUEINHOS, 21045-900, RIO DE JANEIRO	RIO DE JANEIRO
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico



Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

URIBE RESTREPO JUAN CARLOS

79.159.313

54.493

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
CALLE 93B No. 12-48, Piso 4o. BOGOTA, D.C., COLOMBIA		BOGOTA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
tum@tumnet.com	6-114209	6-019660

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 12-041846

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒

Modificación al capítulo reivindicatorio.

VER HOJAS ANEXAS

☐

Modificación al capítulo descriptivo.

☐

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐

Poder, si fuere el caso. SE ENCUENTRA ANEXO AL EXPEDIENTE

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

JUAN CARLOS URIBE RESTREPO

Nombre y apellidos

Firma

C.C 79.159.313

Tarjeta Profesional 54.493

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo monoclonal aislado capaz de unirse a la proteína PBP2a de una bacteria metilicina resistente o la proteína PBP5 de *Enterococcus spp*, dicho anticuerpo monoclonal, caracterizado porque comprende una cadena variable pesada que posee una región CDR1 que incluye la secuencia SEQ ID NO.: 12, una región CDR2 que incluye la secuencia SEQ ID NO.: 13, una región CDR3 que incluye la secuencia SEQ ID NO.: 14, y una cadena variable liviana que posee una región CDR1 que incluye una secuencia SEQ ID NO.: 6 , una región CDR2 que incluye la secuencia SEQ ID NO.: 7, y una región CDR3 que incluye la secuencia SEQ ID NO.: 8.
2. Una secuencia de nucleótidos que codifica el anticuerpo monoclonal de la reivindicación 1, capaz de unirse a la proteína PBP2a de una bacteria metilicina resistente y/o PBP5, caracterizado porque comprende una secuencia de nucleótidos SEQ ID NO.: 15 que codifica la región CDR1 de la cadena variable pesada del anticuerpo monoclonal, una secuencia SEQ ID NO.: 16 que codifica la región CDR2 de la cadena variable pesada del anticuerpo monoclonal, una secuencia SEQ ID NO.: 17 que codifica la región CDR3 de la cadena variable pesada del anticuerpo monoclonal, y una secuencia SEQ ID NO.: 9 que codifica la región CDR1 de la cadena variable liviana del anticuerpo monoclonal, una secuencia SEQ ID NO.: 10 que codifica la región CDR2 de la CDR3 de la cadena variable liviana del anticuerpo monoclonal.
3. Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende de 250 microgramos a 750 microgramos del anticuerpo monoclonal aislado definido en la reivindicación 1, 3 o 4 y un vehículo farmacéutico, seleccionado del grupo que consiste de un portador o un excipiente.

4. La composición de acuerdo con la reivindicación 5, donde el vehículo farmacéutico es un buffer fosfato salino (PBS).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 0025679

Bogotá D.C., Marzo 03 de 2015 - 16:18:52

RECIBIDO DE : TRIANA URIBE & MICHELSEN LTDA

NI 830.001.432

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	696589762	03/03/2015	3.512.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	132.000.00	132.000.00
				\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-041846- -00012-0000

Fecha: 2015-03-03 16:58:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Marzo 3 de 2015 - 16:18:53